

ACTA 1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2025

20 DE JUNIO DE 2025

En Murcia, a 20 de junio de 2025, siendo la hora señalada en la convocatoria, da comienzo la Primera Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, siguiendo el Orden del Día establecido en los artículos 42 a 44, 46 y 47, 51 a 54 de los Estatutos privativos de esta Corporación y 82 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten:

Por la Junta de Gobierno:

Nº	Nº COL.	NOMBRE	SIT.
1	2902	MARAVILLAS HERNANDEZ LOPEZ	E
2	6655	CRISTINA GARCIA LOPEZ	E
3	6943	CARMEN DICENTA ESCRIBADO	E
4	4533	JULIAN LOZANO	E
5	6824	JOSE MANUEL HERNANDEZ BENAVENTE	E
6	4457	REGINA MARQUEZ GUTIERREZ	E
7	2564	JOSE LUIS GALIANO	E
8	5284	RAUL NOGUERA GALLEGO	E
9	4611	PABLO MARTINEZ PEREZ	E
10	4795	ELENA CHECA PEREZ	E
11	3955	CARLOS PASCUAL ROJO FUENTES	E
12	2717	BLANCA BELEN CASTILLO AMOROS	E

Por los colegiados:

Nº	Nº COL.	NOMBRE	SIT.
13	3461	JUAN CARLOS MARMOL TORNEL	E
14	1397	FRANCISCO MARTINEZ-ESCRIBANO	E
15	1007	MANUEL MARTINEZ RIPOLL	E
16	2342	MARIA DOLORES PANALES	E
17	7186	MONTSERRAT RAE CAMPOY	E
18	7520	DIEGO PERALES ALEDO	E

19	2815	MANUEL FRANCO GONZALEZ	E
20	5289	BEATRIZ VIGUERAS	E
21	6598	ANGEL PARRA MARTINEZ	E
22	1578	ANA MARIA ROS SEVERO	E
23	1660	MARIANO BO SANCHEZ	NE
24	7960	LEONOR MONTIEL EGEA	E
25	7489	MARIA DEL CARMEN FLORIT HERNANDEZ	E
26	3473	DIONISIO RODA Y RODA	E
27	1431	PEDRO LUIS SAEZ	E
28	4566	MARIA EUGENIA VICTORIA MARIN	E
29	5983	ROSA MARIA LOPEZ FERNANDEZ	E
30	7578	SARA MEGIAS RUANO	E
31	4422	MARIA JOSE MUÑOZ SERRANO	E
32	7936	ALVARO CASTAÑO MARIN	E

Por la Excma. Sra. Decana Doña Maravillas Hernández López se da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia. Presenta a los miembros que la acompañan en la mesa, Sr. Vicedecano, Don Julián Lozano Carrillo, Sra. Secretaria, Doña Cristina García López, y Sra. Tesorera, Doña Regina Márquez Gutiérrez, a la que asiste en la mesa la responsable de Departamento Económico, Laura Ferrer-Egea, a quien la Decana agradece expresamente su implicación y trabajo ya que ha estado prácticamente sola en el departamento estos últimos meses y aun así ha logrado preparar y cerrar las cuentas anuales. Agradece también a todos los trabajadores del colegio el trabajo realizado este año y el resumen que cada uno ha hecho de los actos que se incluyen en la reseña y en particular a Llanis por su trabajo en la maquetación y presentación de este resumen.

Se abre la sesión a las 09.05 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- RESEÑA QUE HARÁ LA DECANA DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES QUE DURANTE EL AÑO 2024 HAN TENIDO LUGAR, CON RELACIÓN AL COLEGIO.

La Sra. Decana hace una exposición de los mismos, dando lectura a la reseña que se insertará en el portal de transparencia del Colegio.

Da las gracias nuevamente todos por su asistencia, a los trabajadores, a la coordinadora del Imicamur Ana Ros, a los miembros de las Comisiones y a los miembros de la Junta por el trabajo llevado a cabo en este intenso año.

Finalizado el primer punto del Orden del Día, por la Sra. Decana se indica que se pasa al siguiente punto, cediendo el uso de la palabra a la Sra. Tesorera.

2º.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ANTERIOR Y MEMORIA ANUAL.

Por parte de la Sra. Tesorera Doña Regina Márquez Gutiérrez se hace una exposición de los ingresos y gastos conforme a las cuentas que quedan unidas a la presente acta.

Aclara inicialmente que este año se han remitido las cuentas anuales completas y no solo el rendimiento como tradicionalmente se venía haciendo. Esta información es más completa al incluir la cuenta de pérdidas y ganancias, que coincide con la información que se contemplaba en la liquidación de cuentas, sino también la memoria y el balance, que es la totalidad de la información contable. Además estas cuentas se auditan voluntariamente, como ya se hacía desde hace varios años. De esta manera todos los asistentes han dispuesto de toda la información con antelación a la Junta General y pueden hacerse las preguntas que se entiendan oportunas y somos más transparentes, poniéndose a disposición de todos los colegiados para solventar cualquier duda.

Finalizada la exposición, por la Sra. Decana se da traslado a los asistentes para que puedan hacer preguntas, sin que se produzca ninguna.

Sometidas a votación las cuentas anuales y la memoria son aprobadas por unanimidad.

3º.- VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE LAS SECCIONES DEL ICAMUR.

Por la Sra. Decana se exponen los motivos y la forma en que se ha realizada la actualización de este reglamento, para el que se ha contado con las Secciones que han trasladado sus preocupaciones, sugerencias y aportaciones. Se han recogido todas y el resultado es el que se somete a aprobación.

Por el Excmo. Sr. Don Manuel Martínez Ripoll se toma la palabra para indicar que hay algunas cosas en el reglamento que se deberían corregir, como consecuencia de la aplicación del lenguaje inclusivo que ha dado lugar a discordancias y, en su opinión, errores gramaticales sobre todo en el uso de los pronombres. Por otro lado, se utiliza desde el principio ICAMUR y otras veces

Colegio de la Abogacía de Murcia, entendiéndose que es mejor usar una u otra acepción. Asimismo se plantea la limitación temporal de los cargos o no y, visto que suscita varias posturas diferentes y que en el texto del reglamento no se contiene la limitación expresa de los mandatos, se acuerda dejar el texto con la regulación que se propone inicialmente.

Toma la palabra la colegiada Doña María Eugenia Victoria Marín para apoyar el uso del lenguaje inclusivo, a lo que se le contesta por la Sra. Secretaria que lo que se trata no es de no usar ese lenguaje inclusivo, sino de que se eviten discordancias en su uso.

Por la Sra. Decana se propone tomar en cuenta las consideraciones que se han puesto de manifiesto por todos los intervinientes y aprobar el reglamento con esas modificaciones.

Tras varias intervenciones al respecto se acuerda aceptar las mismas y aprobar el reglamento con todas las modificaciones debatidas por la junta general.

Por la Junta General se aprueba el reglamento por unanimidad, con las modificaciones que se han debatido, lo que se modificará por la Junta de Gobierno antes de su publicación.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Vicedecano Don Julián Lozano se recuerda que a partir del 1 de julio será obligatorio el uso de la Sede Electrónica y de la Oficina Virtual del ICAMUR para comunicar con el colegio, de forma que todo quede registrado. Por la Sra. Decana se pone a disposición de todos los colegiados el personal del Colegio para cualquier duda o incidencia al respecto. No se va a dejar a nadie atrás en esta materia.

Por la colegiada Doña Beatriz Viguera se propone la creación de una sección formativa de Deontología. Por la Sra. Decana se le contesta que no es posible, al ser competencia de la Comisión de Deontología, pero se compromete a fomentar la formación en la materia, intensificando la labor formativa de la Comisión y de los compañeros que quieran participar. En todo caso, las formaciones que se han hecho en esta materia han atraído a pocos colegiados, lo que espera que cambie con la puesta en marcha de los MASC, pero se realizarán más formaciones en la materia.

Interviene la colegiada Doña María Victoria Eugenia Marín para manifestar que cada vez es más frecuente la descortesía profesional, que hay compañeros jóvenes que no te contestan al teléfono ni a los mail, que hay que recordar a los nuevos compañeros que tienen que contestar. Le contesta la presidenta de la AJA, Doña Sara Magias, para apuntar que este comportamiento no es exclusivo de los jóvenes, los mayores también lo hacen, y que desde la Agrupación se están realizando actividades en la materia a las que están asistiendo jóvenes y no tan jóvenes y que esta conducta es una cuestión de valores y educación.

Dionisio Roda interviene para decir que a su entender se está produciendo una especie de división entre abogados que ya tienen una edad y los más jóvenes. Que hay quienes son más torpes en materia informática, pero también los mayores tienen cosas que aportar, como ha hecho Manuel Martínez Ripoll esta mañana. Los jóvenes vienen con fuerza, pero los mayores son mayoría, y los jóvenes llegarán a ser mayores. Es injusto que se olviden de los mayores, que han tenido maestros que les han enseñado como ejercer la profesión, y que apela a la Junta para que medie y solucione este problema generacional y en la medida de lo posible en las innovaciones tecnológicas se establezcan periodos de transición y cursos de formación.

El Sr. Vicedecano le contesta que siempre se ha tenido en cuenta esta situación, que en cada novedad tecnológica se realizan cursos y se tiene en cuenta a los mayores. Por ejemplo, cada vez que se hace la circular de un curso se informa que, quienes tengan problemas para la inscripción on line, pueden hacerla a través de nuestra bibliotecaria, Teresa Navarro. No se va a dejar a nadie atrás y la Sede Electrónica se ha hecho para que sea sencilla de utilizar, intuitiva y fácil. Por la Sra. Decana se añade que este año ha sido de intenso trabajo y no todo se ha podido llevar a cabo, pero tenemos el proyecto del Club Senior, donde se agrupan las personas que “acumulan juventud” y que cuenta con Dionisio, como impulsor de la idea, para ponerla en marcha.

La Diputada 5ª Doña Blanca Castillo interviene diciendo que esa brecha digital no existe, que ya hace tiempo se puso en marcha por el anterior Decano Paco Martínez – Escribano el programa SIGA, que eso sí que fue una revolución, y todos nos hemos adaptado. Solo quiere pedir que no se elimine la cascaruja de las comisiones, a lo que se le contesta que se está trabajando para mejorarla.

La Sra. Decana da la palabra a Doña Ana Ros Serveró, quien interviene para insistir en que no ve brecha generacional. Hay compañeros mayores que cuando ella comenzó fueron encantadores y otros absolutamente maleducados y despectivos, porque además ellas eran chicas. Y ahora entre compañeros jóvenes ha encontrado

también gente que le ha levantado el teléfono y le ha contestado, que han sido encantadores, y todo lo contrario, porque hay de todo. Que en el curso de mediación que ha organizado han coincidido ambos grupos y ha sido maravilloso.

Don Manuel Martínez Ripoll se muestra de acuerdo con Ana Ros. Antes de ayer entro en el colegio y hace pocos días cumplió 80 años... Los mayores tienen la obligación de asesorar a los más jóvenes, con la salvedad de que primero se haya estudiado el asunto, y cuando se produce como se producen incidencias no podemos olvidar que somos colegiados. La semana pasada tuvo que llamar la atención a un compañero por cómo se tratan las togas, arrastrándolas por el pasillo de los juzgados, y le contestó que qué le importaba, a lo que respondió que porque es un colegiado. El problema es que no hay educación. Relata el problema que hay con las venias, hay compañeros que no las solicitan y se encuentra cuando acude al juzgado que no está en la lista de juicios porque, sin informarle, el compañero ha renunciado. Y él ha estado preparando la vista mientras el compañero toma cervezas el fin de semana. Por lo que ha tomado la determinación de pedir explicaciones y si no se le dan poner una queja. A quienes hacen esto los considera colegas y no compañeros.

Y no habiendo nada más que tratar, por la Sra. Decana, cuando son las diez horas y ocho minutos del día de su inicio, se levanta la sesión.